

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 11

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>SALIM VILLAMIL QUESSEP</b>
Partido o Movimiento	<b>Cambio Radical</b>
Circunscripción	<b>Sucre</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021– 21 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>Salim.villamil@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017)</b> Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p><b>Información mínima obligatoria</b></p> <p>Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Proyecto de Ley No. 406 de 2021 Cámara</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA PATRIMONIO NACIONAL INMATERIAL NACIONAL INMATERIAL LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SABANA LARGA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". AUTOR</li> <li><b>2. Proyecto de Ley No.391 de 2021 Cámara</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA CATEGORIA DE DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO, PORTUARIO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE GIRARDOT EN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". AUTOR</li> <li><b>3. Proyecto de Ley No. 373 de 2021 Cámara</b> – "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGIMEN DE FINANCIACIÓN DE VIVIENDA INDIVIDUAL Y FAMILIAR DE LARGO PLAZO EN LO RELATIVO AL PAGO DE COSTOS DE AVALÜOS TECNICOS Y DE ESTUDIO DE TITULOS". AUTOR</li> <li><b>4. Proyecto de Ley No.362 de 2021 Cámara</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 68º DE LA LEY 599 DE 2000, COMO MEDIDA PARA DESINCENTIVAR EL PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". AUTOR</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 11

5. **Proyecto de Ley No.286 de 2021 Cámara**, “POR LA SE ESTABLECEN MEDIDAS DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE PRIMERA LINEA DE ATENCIÓN DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID – 19 – HEROES DE PANDEMIA- Y SE CREAN BENEFICIOS E INCENTIVOS PARA LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL TALENTO HUMANO EN SALUD Y OTROS INDIVIDUOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TERRITORIO NACIONAL CON OCASIÓN DE PANDEMIAS Y/O EMERGENCIAS SANITARIAS”. AUTOR.
6. **Proyecto de Ley No.189 de 2021 Cámara**, “POR MEDIO DE LA SE EXPIDE UNA REGULACIÓN PARA LA ESTABILIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN”. AUTOR.
7. **Proyecto de Ley No.157 DE 2022 Cámara**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINAN BENEFICIOS Y SUBROGADOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS PARA QUIENES SEAN CONDENADOS O ESTEN CUMPLIENDO DETENCION PREVENTIVA POR EL DELITO DE FEMINICIDIO”. AUTOR.
8. **Proyecto de Ley No.127 de 2021 Cámara**, “POR EL CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA CONSULTA PREVIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. AUTOR
9. **Proyecto de Ley No 126 de 2021 Cámara -**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL” .AUTOR
10. **Proyecto de Ley No.125 de 2021 Cámara**, “POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. AUTOR
11. **Proyecto de Ley No.069 de 2021 Cámara**, “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS AL JOVEN RURAL COLOMBIANO COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.  
Coordinador Ponente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 11

**12. Proyecto de Ley No.126 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 154 de 2021 Cámara** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO”.  
Coordinador Ponente.

**13. Proyecto de Ley No.189 de 2021 Cámara,** “POR MEDIO DE LA SE EXPIDE UNA REGULACIÓN PARA LA ESTABILIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN”. Coordinador Ponente

**14. Proyecto de Ley No.258 de 2021 Cámara** “PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO”. Ponente

**15. Proyecto de Ley No.375 de 2021 Cámara** “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PAPA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Ponente

### **INFORMES PRESENTADOS A LA COMISIÓN:**

➤ **Comisión Accidental de Seguimiento para la evaluación de la ejecución presupuestal de los recursos recibidos y de productos de las estampillas aprobadas y vigentes, y en cumplimiento del mandato constitucional y de lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992:**

1. Informe correspondiente a la vigencia 2021

➤ **dictamen y evaluación de los Informes de Gestión Institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los periodos relacionados a continuación:**

1. Informes de Gestión Institucional, periodo julio 2020 a junio 2012

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 11

2. *Apreciaciones al informe de la Junta Directiva del Banco de la Republica*

2. *Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).*

**1. PROYECTO DE LEY 027 DE 2021 CÁMARA – 046 DE 2021 SENADO:**

- **ARTICULO NUEVO:** *Adiciónese un articulo nuevo. Reducción transitoria en el expendio de comidas y bebidas de las tarifas del impuesto nacional al consumo.*
- **ARTICULO NUEVO:** *Adiciónese un articulo nuevo. Exclusión del impuesto sobre las ventas – IVA en contratos de franquicia*

**2. PROYECTO DE LEY 158 DE 2021 CÁMARA – 096 DE 2021 SENADO**

- **ARTICULO NUEVO:** *Adiciónese un articulo nuevo, inclúyase en la presente le, el valor de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000), el gobierno nacional destinara estos recursos, para atender de manera prioritaria a los municipios y a la población afectada por el invierno en la región de la MOJANA, elaborando los estudios necesarios y las obras urgentes que se requieran para resolver definitivamente los problemas de inundaciones que se presentan cada vez que hay invierno.*
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) El Gobierno Nacional destinará los recursos necesarios para los fondos de desarrollo y reactivación*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 11

económica en las regiones, promover la inversión privada, el empleo y el emprendimiento.

- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), recursos destinados para intervención de vías terciarias, en departamento de Sucre.*
  
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de cincuenta mil millones(\$50.000.000.000), recursos destinados para estructuración y construcción del instituto tecnológico de Sincelejo – ITS, en la ciudad de Sincelejo, en el departamento de Sucre.*
  
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) para recursos destinados para la estructuración del proyecto del parque temático del agua y las energías del futuro, en la ciudad de Sincelejo, en el departamento de Sucre.*
  
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de ochenta mil millones (\$80.000.000.000) recursos destinados para la primera fase del proyecto de construcción de la doble calzada (las vacas – nueva variante), en la ciudad de Sincelejo, en el Departamento de Sucre.*
  
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), recursos destinados para la dotación del banco de materiales y maquinaria en la ciudad de Sincelejo, en el departamento de Sucre.*
  
- **ARTICULO NUEVO:** *Inclúyase en la presente ley, el valor de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), recursos destinados para promover el empleo y financiar proyectos de emprendimiento en la ciudad de Sincelejo y los municipios del Departamento de Sucre.*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 11

**3.** Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

N/A

**4.** Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015 se le dio trámite a los derechos de petición de fechas:

1. Derecho de petición Julio 27 de 2021
2. Derecho de petición Julio 29 de 2021
3. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
4. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
5. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
6. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
7. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
8. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
9. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
10. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
11. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
12. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
13. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
14. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
15. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
16. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
17. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
18. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
19. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
20. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
21. Derecho de petición septiembre 9 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 11

22. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
23. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
24. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
25. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
26. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
27. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
28. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
29. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
30. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
31. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
32. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
33. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
34. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
35. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
36. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
37. Derecho de petición septiembre 9 de 2021
38. Derecho de petición 15 de noviembre de 2021
39. Respuesta acción de tutela 01 de octubre de 2021
40. Derecho de petición 26 de febrero de 2022
41. Derecho de petición 30 de abril de 2022
42. Derecho de petición 25 de mayo de 2022

<b>PODRA informar acerca de:</b>
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocamos mesa trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos, personeros y vocales de control, para abordar medidas a tomar frente a las fallas recurrentes y corte de fluido eléctrico por parte de la empresa Afinia en el Departamento de Sucre y sus cuantiosas afectaciones, especialmente al comercio.</li> <li>•</li> </ul>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 11

Se realizó diversas solicitudes a entidades de la Rama Ejecutiva en ejercicio de las funciones congresionales y desarrollos de proyectos de ley entre las que destacamos:

**MARIA VICTORIA ANGULO - MINISTRA DE EDUCACIÓN:** Solicitud información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 069 DE 2021 “*POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS AL JOVEN RURAL COLOMBIANO COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”

**ANGEL CUSTODIO CABRERA – MINISTRO DE EDUCACIÓN** Solicitud Información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 126 DE 2021 ACUMULADO CON EL 154 DE 2021 CAMARA “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO*”.

**MARIA XIMENA LOMBANA VILLALBA – MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** Solicitud Información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 126 DE 2021 ACUMULADO CON EL 154 DE 2021 CAMARA “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO*”.

**MARIA JULIANA RUIZ – DIRECTORA COLOMBIA JOVEN (CONSEJERIA PARA LA JUVENTUD)** Solicitud Información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 126 DE 2021 ACUMULADO CON EL 154 DE 2021 CAMARA “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO*”.

**JUAN DANIEL OVIEDO – DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DANE.** Solicitud Información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 126 DE 2021 ACUMULADO CON EL 154 DE 2021 CAMARA “*POR MEDIO DE LA CUAL SE*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 11

ESTABLECEN ALIVIOS ECONOMICOS A FAVOR DE LOS JOVENES, SE GENERAN ALGUNAS MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL Y SE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO”.

**TULIO ANGEL ARBELAEZ – PRESIDENTE EJECUTIVO ASOMEDIOS.** Solicitud Información en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 189 DE 2021 “POR MEDIO DE LA SE EXPIDE UNA REGULACIÓN PARA LA ESTABILIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN”.

**DANIEL PALACIOS- MINISTRO DEL INTERIOR.** Solicitud en calidad de Congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

**JAVIER DIAZ FAJARDO – PRESIDENTE BANCOLDEX** Solicitud en Calidad de congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

**JUAN DANIEL OVIEDO -. DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS DANE.** Solicitud en Calidad de congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

**JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA – Director General de la DIAN.** Solicitud en calidad de Congresista- Solicitud en Calidad de congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

**SUSANA CORREA BORRERO – DIRECTORA DPS.** Solicitud en calidad de Congresista- CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

**ALFONSO CACERES MELO – PRESIDENTE FINAGRO.** Solicitud de información en calidad de Congresista- CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 11

*PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO*

**MANUEL ACEVEDO JARAMILLO- PRESIDENTE ICETEX** Solicitud en calidad de Congresista- CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 *PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO*

**MARIA VICTORIA ANGULO – MINISTRA DE EDUCACIÓN** Solicitud de información en calidad de congresista- CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 *PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO*

**JOSE MANUEL RESTREPO – MINISTRO DE HACIENDA** Solicitud información en calidad de congresista – CONCEPTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 258 DE 2021 *PROYECTO DE LEY DE SALVAMENTO, RECUPERACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO*

**JAVIER LASTRA FUSCALDO- GERENCIA GENERAL AFINIA. GRUPO EPM** Solicitud información en calidad de congresista – MESA DE CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CON LOS VOCALES DE CONTROL, PERSONEROS D TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS PARA EXPONER TODOS LOS PROBLEMAS E INQUIETUDES QUE ACTUALMENTE HA VENDO PRESENTANDO LA EMPRESA AFINIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA.

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Convocamos mesa trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos, personeros y vocales de control, para abordar medidas a tomar frente a las fallas recurrentes y corte de fluido eléctrico por parte de la empresa Afinia en el Departamento de Sucre y sus cuantiosas afectaciones, especialmente al comercio.

**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 11

<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
N/A
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
N/A
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
N/A
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
N/A
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
<b>N/A</b>